



TRIBUNA LIBRE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

TELÉFONO 3772

APARTADO 1439

DIRECTOR:
Ricardo Rojas Viozani
ADMINISTRADOR:
Lic. Gregorio Sáenz-Monge

Oficina: 150 varas al Norte de "La Despensa", altos edificio 316

AÑO I

San José, C. R., 22 de Diciembre de 1949

Nº 1

La Corte Echará Abajo Las Oprobiosas SENTENCIAS DE PROBIDAD

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA choca con la nueva Constitución

El problema de la banca nacionalizada es, de ello no cabe la menor duda, uno de los más complejos que le tocará resolver al actual gobierno. Nacionalizada la banca por un simple decreto-ley de la ex-junta de Gobierno, los círculos bancarios, económicos, comerciales, agrícolas, industriales del país, no disimulan su interés por conocer concretamente qué rumbo tomará el Poder Ejecutivo en el asunto.

Lo que vamos a decir sobre este problema no lo decimos nosotros, realmente. Lo dice don Guillermo Emilio González Flores. El señor González Flores, en carta dirigida a don Luis Uribe hijo, y publicada en La Nación del 11 de este mes, dice textualmente:

«Hace más de un año que el gobierno (léase junta de gobierno) se echó sobre la propiedad particular con propósitos moscovitas, al apropiarse de las acciones bancarias, y aún no se ha publicado, ni un reglamento ni una nueva ley bancaria. Se ha dado en llamar SISTEMA bancario, lo que no tiene nada de sistema. Lo que hay es un banco, con muchas sucursales. No sé cómo pueda ratificar la ASAMBLEA NACIONAL ese decreto-ley sin violar la LIBERTAD COMERCIAL, hoy principio constitucional definido en el artículo 46 de la nueva Constitución en vigencia».

Si, de acuerdo con las manifestaciones del señor González Flores, la nacionalización bancaria choca con la Constitución, qué camino va a tomar la Asamblea Legislativa si la ponen en el trance de ratificar el decreto-ley de la ex-junta de gobierno que nacionalizó la Banca? Son los padres de la patria de esta nueva arcada los que tienen la palabra.

y Venganzas Inmediatas

Con la vigencia de la nueva Carta Política la ejecución de tales sentencias no puede realizarse.

Los decretos-leyes que dieron vida a los tribunales especiales no tuvieron existencia nada más que para el tiempo en que esa junta asumió el ejercicio de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

A estas horas no cabe la existencia de los monstruos jurídicos llamados decretos-leyes, proyectándolos más allá del término del gobierno provisional que los engendró.

Desde el instante mismo en que el país volvió a la normalidad constitucional, con la emisión y vigencia de la nueva Carta Política, todas las ejecuciones de sentencia de los Juicios de probidad, así como las detenciones ordenadas por el tribunal de venganzas inmediatas, han debido, unas, ser paralizadas y las otras, cesar, poniendo en libertad a quienes injusta, legal e inconstitucionalmente guardan prisión en la Penitenciaría, por razón de esos procesos.

Los decretos-leyes que dieron vida a esos tribunales especiales, como actos emanados de un gobierno provisional como lo fué la junta de gobierno, no tuvieron existencia nada más que para el tiempo en que esa junta asumió el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo. Para que sus actos y los efectos de esos actos pudieran tener prolongación en el tiempo y gozar del amparo de la Constitución y las leyes de la República, deben ser aprobados y san-

Severo ataque del Sub-Srio. de Hacienda contra la ex-junta de gobierno

En declaraciones publicadas por el diario El País, en su primer número aparecido el 15 del presente mes, el Sub-Secretario de Hacienda, ingeniero don Alfredo Hernández Vollo, formula un severo ataque contra la ex Junta de Gobierno, a la que achaca la mayor culpa del grave problema de las divisas extranjeras.

Refiriéndose el ingeniero Hernández Vollo al proyecto de Ley de Control de Transacciones Internacionales dice textualmente lo siguiente: «la ley en referencia ataca esencialmente el problema monetario del país, retirando del medio circulante numérico que salió en forma viciada, es decir, por medio de emisiones absolutamente inorgánicas y que en gran parte son las causantes del problema de las divisas».

La junta de gobierno no se preocupó por el buen crédito público.

dice el Prof. don Luis Felipe González F.

«Poco o nada se preocupó la junta fundadora de la segunda república por el buen crédito público y su gestión se redujo a crear nuevas deudas, establecer nuevos tributos hasta agotar nuestra capacidad rentística y heredar a la administración actual un presupuesto tan elevado que ahora mismo hay dificultades para equilibrarlo, ha declarado en estos días el profesor don Luis Felipe González Flores, de quien son también los conceptos siguientes: «La junta fundadora de la segunda república, no debió nunca haber hecho solicitud de nuevos empréstitos para no poner en la Nación el predicado moral en que se la ha colocado».

EDITORIAL

Aparece este semanario, que aspira a convertirse, dentro de las precarias condiciones en que habrá de desenvolverse, en vocero de la opinión ecuaníme, en uno de los momentos más difíciles de la vida de la República. Su actitud procurará ser siempre ponderada, pero altiva; sensata, pero enérgica. Contrariamente a lo que ha venido haciendo el órgano de los comunistas criollos, que sólo aborda los problemas de Rusia y sus satélites, dejando en segundo término los netamente costarricenses, que son los que nos importan, nuestras columnas - sin que por ello dejemos de referirnos, cuando la ocasión se presente, a los sucesos internacionales - tendrán el sello de una inconfundible independencia.

El gobierno de facto que la nación soportó durante 18 meses, pasó como un huracán sobre la heredad costarricense destruyéndolo todo. Quebrantada y prácticamente en ruinas la economía nacional; disminuida la solvencia moral de instituciones que siempre fueron respetables y respetadas; deshechas la convivencia y el respeto mutuo entre ciudadanos de distintas filiaciones políticas; hambre y miseria en miles de hogares, como secuela de la desocupación; paralización y entramamiento de todos los negocios y trabajos y, como complemento final, un ambiente de inseguridad, de odios y recelos que, por mucho tiempo, hará nugatorio cualquier esfuerzo de reconstrucción nacional. Tal es el saldo que dejó a su haber una Junta que se declaró enemiga mortal de extremismos, demagogias y derroches administrativos y, en

la práctica, superó al comunismo dando un fuerte zarpazo al capital e incautándose de la propiedad privada; batió todos los records demagógicos ofreciendo, entre otras minucias, acabar con la miseria convirtiendo a todos los pobres en ricos, y hacer de nuestra patria, para admiración del mundo, la Atenas de América y, finalmente, dejó en mantillas a todos los gobiernos derrochadores habidos y por haber. Los sueldos fueron aumentados en proporción astronómica. Se crearon juntas, consejos técnicos y entidades autónomas a troche y moche. Se puso en marcha un tren burocrático que no podría soportarlo ni una nación diez veces más grande y rica que la nuestra y se aumentó la deuda pública, según lo ha informado el profesor don Luis Felipe González Flores, en más de 163.000.000 de colones.

Para que el país pueda recobrar y rehacer su economía, para que Costa Rica vuelva a ser Costa Rica, para que aquí podamos volver a vivir como nos corresponde y como habíamos vivido siempre, es decir, como gentes cuerdas y normales, hay que corregir todos los disparates cometidos en esos 18 meses de anarquía. Y hay que comenzar por lo más urgente, por lo básico y fundamental: restablecer en toda su amplitud las libertades de que siempre habíamos disfrutado los costarricenses y restablecer la justicia a que tenemos derechos iguales todos los ciudadanos. Hay que conceder la amnistía general, amplia y sin limitaciones, para todos los delitos políticos y conexos.

Pasa a la Página 4

TELEFONOS:
4691 - 5974

LA VOZ DE AMERICA 855 Kc.

TELEFONOS:
4691 - 5974

en el centro de su radio

Los Más Modernos Programas

:::

Música Popular de Moda

LA EMISORA QUE ASPIRA SER LA FAVORITA EN SU HOGAR

Noticias - Música Clásica - Revista del Aire - Ultratumba - Hits de Jade

El complemento
del hogar feliz

Las Máquinas de Coser FREE WESTINGHOUSE

vienen montadas en elegantes y espaciosos muebles de finísimo acabado

Free Westinghouse



La calidad de los muebles en que están montadas estas magníficas Máquinas de Coser es una de sus grandes ventajas porque no solamente están bellamente diseñados sino que también son hechos en maderas durables y preciosas.



Con estas ventajas que la distinguen:

- 1—LUZ para coser, protegida dentro de la misma máquina; alumbrando directamente el trabajo y no estorba al operador.
- 2—CONTROL instantáneo para costura hacia adelante y hacia atrás.
- 3—ENGRANAJES en espiral, garantizan un funcionamiento silencioso y perfecto, que no necesita lubricación.
- 4—CONTROL del resorte para que no haya fallas en las puntadas ni reventaduras del hilo.
- 5—GANCHO FLOTANTE para evitar entabazón o enredo de los hilos.

FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR 20 AÑOS

Teléfono 2064 - Apartado 1967

Diagonal a
Diario de Costa Rica

Pie de Cuesta de Moras
Frente a Dry Cleaning Canada

AGENCIAS:

LIMÓN: Víctor Gourzong

GOLFITO: Ricardo Neilly

QUEPOS: Arturo Loaliza



Viene de la Página 2

EDITORIAL...

La Junta, cometiendo la monstruosidad jurídica más grande que pudiera nadie imaginar, decretó amnistía para todos los hechos delictuosos llevados a cabo por elementos de un sólo partido. Quedaron sin sanción todos los delitos ejecutados contra el partido vencido. Y, como si tal medida no fuera suficientemente injusta, se crearon tribunales especiales para aplicar sanciones y penas severísimas, sin lugar a defensa, por simples presunciones, por delaciones anónimas, sin pruebas, reviviendo en nuestra época los odiosos tribunales de la Edad Media que condenaban al empalamiento y a la hoguera a cualquier persona por simples diferencias políticas o religiosas.

Miles de costarricenses han sido víctimas de la saña persecutoria, cruel e inhumana, de los tribunales de venganzas inmediatas y probidad. Los inmensos daños ocasionados a tantas familias honorables, sobre cuyos miembros han caído sentencias oprobiosas, son ya irreparables. Pero aún puede corregirse, en parte, tanta injusticia y tanto mal.

Piénsese en una amnistía amplísima, sin limitaciones, sin recovecos ni mezquindades, y díctese, no como una gracia, ni como una merced, sino como una reparación que, aunque tardía e incompleta, significará una prueba real y efectiva de que en verdad se quiere lograr la conciliación de la familia costarricense.

Mientras no se dé este paso, el país marchará mal, no habrá paz ni posibilidad de concordia y, en consecuencia, será prácticamente imposible la reconstrucción nacional.

De todos los disparates que cometió la Junta, el más grave fué la persecución y el ensañamiento contra quienes habían militado en el Partido Republicano Nacional. Con la característica ceguera del visionario que vive sueños de opio la Junta no vio algo que tenía frente a sus ojos. No vio que en un país

pequeño como el nuestro no se puede vivir bien si se encarcela, persigue y arruina a la gran masa de sus habitantes.

El nuevo gobierno debe pensar, muy seriamente, si va a persistir en el mismo error. Debe considerar si hace suyo el pesado lastre de tantas y tan sangrantes injusticias o se decide a restaurar la equidad y la justicia en Costa Rica. Ni los mulos tropiezan dos veces en la misma piedra. El tropezón que dió la Junta y que la arrojó desde la cúspide de una popularidad momentánea al precipicio del desprestigio nacional, tiene su origen en el hecho de haber querido establecer en Costa Rica dos castas de costarricenses: los que tenían todos los derechos y prerrogativas, por el hecho de ser sus amigos, y los que no tenían ninguno, por haber sido sus adversarios políticos. Con una mentalidad de corte profundamente totalitario quiso tratar y trató, a todos los costarricenses que habían sido calderonistas, con el látigo inmisericorde, la mazmorra, el irrespeto y la denegación de derechos, hasta los más elementales. Un trato igual al que recibían los judíos en Alemania en la era hitlerista.

Para reparar tanto daño, repetimos, debe pensarse en una amnistía amplísima y sin limitaciones, tal como se le concedió a los miembros del partido que está en el poder. No puede haber justicia si se persiste en la aplicación de medidas parciales.

Directorio Profesional de "TRIBUNA LIBRE"

Algunos distinguidos profesionales—médicos, abogados e ingenieros—nos han sugerido que establezcamos en «Tribuna Libre» un directorio profesional. Con gusto acogemos la iniciativa, y con el propósito de que sea lo más completo, rogamos a los profesionales que tengan interés en aparecer en el directorio, escribir a nuestro apartado o llamar por teléfono a nuestras oficinas, para que suministren los datos que juzguen convenientes. El directorio profesional de «Tribuna Libre» comenzará a publicarse en nuestro próximo número.

Simplezas de Fray SIMPLICIO

Bueno, queridos hermanos, aquí heme o heme aquí, como solía comenzar sus cuentos un distinguido caballero de la antigua república, Rogelio Odio, que tiene más sal que el océano Pacífico y el Mar Muerto juntos. Heme aquí, melido en camisa de once varas, por culpa del director de «Tribuna Libre», que ha querido que abandone un poco las meditaciones que me impone el convento, y que me elevan a la estratosfera, para que venga a posar dulcemente los pies en esta tierra tan llena de amarguras. Pero qué quieren ustedes que haga este pobre fraile?, les he preguntado a estos muchachos. Lo que a usted se le antoje, me han contestado. Y como no hay peor cosa que dejarle sueltos los antojos a un hombre que se ha vivido en la más negra abstinencia, deseando comerse un pavo relleno porque está harto de la carne de olla; deseando encontrarse, aunque por simple casualidad, con una guapa moza a la que hacerle un guiño porque ya lo cansa la cocinera de la cofradía, pues aquí heme en comunión con mis queridos hermanos, dispuesto a darles los mejores consejos, para que procuren salvarse a tiempo.

La injusticia de los presupuestos.

Como buen cristiano — el Señor me perdone por todas mis imperfecciones — tengo que quebrar lanzas contra las injusticias. Y ustedes, mis queridos hermanos, tendrán que convenir conmigo en que los presupuestos son la injusticia más grande que existe sobre la tierra. Han debido ser inventados por alguien que quiso jugarle una mala partida a los aspirantes al tassaio público. Porque eso de desgafitarse como energúmeno a lo largo de una campaña política con la mira puesta en una suculenta partida del presupuesto, para que al final de cuentas vengan a decirle que la tal partida hay que reducirla casi a nada porque el presupuesto tiene que ser como un equilibrista de circo, o para que la tal partida se la entreguen a otro que no se desgafita nada en la campaña, es una perfecta vaina. ¿No les parece que sería mejor que el presidente se encargara de fijar los sueldos?. Para eso es el jefe de la familia. Pero surge una duda, queridos hermanos míos, y es la de que si así se hiciera los empleados de banco tendrían que perder al año un mes de sueldo, pues qué caray, como en toda familia, también en la que forman los empleados de la administración pública, hay unos más lagarotes que otros. Los empleados de

banco tienen, para efectos de sueldo, un año de trece meses, y para efectos de trabajo... bueno Fray Simplicio, no te metas en enredos. No hay justicia, queridos hermanos míos, en eso de los presupuestos. ¡Cómo va a haberla si para unos el presupuesto es de trece meses y para otros de doce! Simplicio vuelve a la estratosfera.

Una cosecha de escopéticas.

¡Hermanos míos, mis queridos hermanos! ¡Aleluya! ¡Aleluya! ¡Ala-puya! El notición del siglo, la debacle, lo nunca visto; más grande que la bomba atómica y que la bomba cósmica; el acontecimiento más fantástico! y tenía que ser en Costa Rica! de la nueva era. (Que le conste a mis queridos hermanos que esto no es un anuncio del estreno de ninguna película, aunque estamos seguros de que el tema le serviría de perlas a algún productor norteamericano para una truculenta cinta de Abbott y Costello). Dentro de poco va a hacerse el ensayo, por primera vez en el mundo, incluyendo en el mundo, desde luego, a los abisinios, a los africanos, y a los malayos (malaya sea nuestra suerte), de que la fértil tierra de esta queridísima Tiquicia produzca escopéticas. Pero escopéticas con culata de formas aerodinámicas, con cañón de oro y gatillo que dispare con solo volverlo a ver. Según «La Nación» de uno de estos días el Consejo Nacional de Producción ha importado doscientas escopetas para cacería. De acuerdo con mis pocas entendederas, y salvo mejor opinión de mis queridos hermanos, no veo yo por qué ha causado tanto revuelo que el Consejo de la Producción haya traído 200 escopetas. ¿Pues no es una de sus obligaciones la de procurar, por todos los medios posibles, incrementar la producción? Para incrementarla precisa ensayar nuevos cultivos. ¿Y por qué no ha de ensayar el cultivo de las escopetas?. ¿Se imaginan ustedes dentro de un año, o seis meses, o el tiempo que tarden las escopetas en dar escopéticas, que nosotros no conocemos, ver aumentada la dieta de los costarricenses con suculentos y nunca sospechados manjares?. Qué agradable será el arribo al convento, después de una dura faena, y en lugar de las vulgares chuletas con papas, encontrarse la mesa servida con una riquísima ensalada de culata de escopeta, adornada—sustituyendo a los plebeyos espárragos—con cañón de escopeta y con gatillo de escopeta. Ya en los hogares no se habla más

Pasa a la Página 6

Para fotografías de Calidad
a Precios convenientes...

FOTO JIMENEZ

E. CALDERON Z.
Propietario

Recuerde Ud. que la "FOTO JIMENEZ" ha sido y es la casa especializada en slides

Teléfono 3521

San José

Apartado Postal 609

Viene de la Página 5

Simplezas...

que de arroz con escopeta; frijoles con escopeta, consomé de escopeta, compota de escopeta, cajetas de escopeta. A fé mía que el Consejo Nacional de producción ha dado en el clavo para solucionar la crisis de productos alimenticios que se avecina con motivo de las pérdidas que han sufrido los agricultores a consecuencia de las recientes inundaciones: una buena cosecha de escopetas. Mis queridos hermanos, a no desmayar, a socarse la faja, y a esperar con paciencia. Las hambres atrasadas nos las va a compensar el Consejo Nacional de Producción con la primera cosecha de escopetas.

Humo en los ojos.

Que nos ha quedado de la segunda república la herencia de querer nacionalizarlo todo no hay la menor sombra de duda. Ahora anuncian los periódicos que un grupo de padres de la patria ha sugerido la conveniencia de nacionalizar las fábricas de cigarrillos y ciertamente, mis queridos hermanos, no dejan de tener razón. ¿Se imaginan ustedes nacionalizadas las fábricas de cigarrillos?

¿Se imaginan ustedes al ministro de hacienda llenando las cajas de las fábricas con vales del tesoro, como se llenaron las cajas de los bancos al ser éstos nacionalizados?. Un vale del tesoro por cien paquetones de Ticos, otro por cincuenta paquetones de Dominó, uno por setenta paquetones de León, otro por cien paquetones de Liberty. A fin de mes, si hace falta alguna platilla para completar el pago de giros, ir a la carrerita a las pulperías a vender unas cuantas cajas de «vagos» y ya está todo arreglado. Y como a todo lo que se nacionaliza, para seguir la costumbre, háy que cambiarle de nombre, pues ya tendremos, en vez de Royal, cigarrillos San Gerardo; en vez de Dominó, cigarrillos San Amadeo; en vez de Liberty, cigarrillos San Luis; en vez de León, cigarrillos San Alfredo; en vez de Windsor cigarrillos San Carlos; en vez de Emu, cigarrillos San Gonzalo; en vez de Ticos, cigarrillos San Otilio y así por el estilo. Cualquiera día de estos, como sigan así las cosas, van a anunciarnos que se va a nacionalizar la producción de churros y de maní garapiñado, de papitas ilusión y de plátanos tostados y que es urgente nacionalizar a las nodrizas para montar una fábrica de leche en polvo. Decididamente, mis queridos hermanos, a como va todo en esta amada Tiquicia, van ustedes a tener que ayudarme para ver si establecemos un Asilo más, pero para gente cuerda, porque en esta feligresía ya no hace falta ocuparse de los lucas sino de los pocos cuerdes que quedan para que no se los lleve la trampa ni se los trague la tierra.

LO QUE QUEDA DE «LA TRIBUNA»

le será devuelto a sus dueños

Informa La Nación en su edición del martes de esta semana «que el estado devolverá a sus antiguos dueños la empresa «La Tribuna» y agrega que «nada hace el gobierno con esa propiedad, debido a que pesa sobre ella muchos gravámenes. Por lo tanto ha pensado en ceder sus derechos a sus antiguos dueños por si quieren entrar en arreglos con los acreedores».

El colega hubiera hecho bien en decir que lo que se devolverá no es la empresa «La Tribuna» sino lo que queda de ella. Con esta resolución del poder ejecutivo el tribunal de probidad—que cometi6 una monstruosidad apropiándose de una empresa perteneciente a una sociedad anónima—queda muy mal parado, pues significa que el ejecutivo no le concede a las sentencias del tribunal de probidad la menor legalidad, como es lógico que no se la conceda.

Al cabo de cerca de dos años de estar paralizada la empresa por haber sido intervenida durante el período de la junta de gobierno, tratan ahora de devolvérsela a sus legítimos dueños. Quieren devolver un esqueleto, o lo que queda de un esqueleto, y esto para tratar de enganar a la historia, que tiene ya bien formado su juicio en este como en todos los casos en que fué parte el gobierno de la Segunda República.

Por cada 5 cajetillas vacías se le OBSEQUIARA 1 llena



Puede entregar las cajetillas vacías a su abastecedor.

También puede cambiar sus paquetes vacíos en nuestras oficinas.

Importadores y Distribuidores Exclusivos

Cía. Comercial Soto S. A.
Teléfono 2815 - Apartado XXX

Mucha razón tuvo el Banco Mundial para negar el empréstito

Nuestros lectores están enterados de que el Banco Mundial de Fomento y Reconstrucción negó a Costa Rica un empréstito de 19 millones de dólares. Airadas voces, de amigos del gobierno, se han dejado oír en la prensa, contra el Banco. No se han puesto a pensar ni por un momento quienes han pedido que el país deje de pertenecer al Banco Mundial que éste no es una institución de beneficencia, sino que en sus relaciones con los gobiernos que forman parte de él procede como cualquier casa bancaria: es decir, que facilita crédito a quien crédito tiene.

Ha debido ser pavoroso el informe que sobre la situación económica de Costa Rica han rendido los técnicos del Banco Mundial para que la institución se negara a facilitar los 19 millones de dólares y, en cambio, ofreciera dos millones, como con cuenta gotas, durante un período de cinco años, a razón de 400 mil dólares anuales y siempre que se le dé antes solución al problema bancario, al de las divisas y al del presupuesto.

Círculos responsables de opinión pública consideran que el Banco Mundial tuvo sobrada razón para negar el empréstito.

-- IMPRENTA SAN JOSÉ --

LA POLITICA ECONOMICA DE LOS IMPUESTOS

Es una aberración de los economistas a la violeta imaginarse que la economía de un país debe ser encauzada por la periferia, sin atacar el fondo mismo de sus problemas. Estos políticos novatos que no han pasado de hojear las páginas de Gide, se gufan por los métodos simplistas y se acogen a una fácil solución momentánea de las dificultades, salvándolas, heroicamente, con pasos violentos, que al poco rato dan al traste con la estructura misma de lo que desean componer, logrando fines opuestos en absoluto, a los perseguidos.

Los impuestos constituyen un elemento de equilibrio entre las distintas fuerzas más o menos encontradas, del capital. Prueba de ésto es que todos los países los mantienen en mayor o menor escala, de acuerdo con las características económicas de cada uno. Pero, la carrera de los impuestos tiene una estación de parada lo mismo que una estación de

salida. Y quien vaya a detener el tren antes o después de la estación final, no hace más que embrollar la economía a que se aluda.

Cada pueblo, desde este punto de vista, soporta una cantidad más o menos determinada en cada momento histórico, de impuestos. Y cuando se le recargan los que no merece, se produce como resultado una inmediata catástrofe. Así, por ejemplo, nuestros economistas a la violeta, urgidos de obtener moneda visible y contante, no se han parado en pelillos y han gravado todas las fuentes de producción, de tal modo, que un escritor como don Luis Felipe González Flores, digno del mayor crédito, ha podido balancear la catástrofe de los impuestos y de la economía general del país, con datos irrefutables que nadie ha contestado porque nadie es capaz de contestar, en dos simples columnas de periódico.

Explicar cómo los impuestos que

se hacen sobre los arseulos de consumo, directamente empobrecen al pueblo, es cosa tan elemental como las artes de nuestros economistas a la violeta que disparan el tiro, sin saber dónde está el blanco y cuál es el mecanismo de la pistola.

Lo más extraordinario del caso es que la inmensa mayoría del país se da cuenta de esta hecatombe, enfrente de la tribuna de los que osan defender aún, en forma inexplicable, los desastres de esta política.

No entramos en pormenores por respeto a las proporciones periódicas de este artículo. Y porque no hace falta explicar con amplitud asuntos que todo el mundo tiene bien juzgados, muy a pesar de los economistas a la violeta. Prueba de ello, ya que no nos duelen prendas, es el resultado de las últimas elecciones, en que los jóvenes que esclarecen a la violeta los problemas económicos de la República obtuvieron cuatro mil votos.

Debe dársele equitativa solución al problema de las prestaciones legales

El jefe del Poder Ejecutivo ha declarado enfáticamente a la prensa, que el país no puede tener duda acerca de la política de conciliación que está dispuesto a mantener sin reservas de ninguna clase. Magníficas la intención y los buenos propósitos, pero ellos deben traducirse inmediatamente en hechos reales y tangibles.

Conceptuamos imposible de lograr utópicamente la reconciliación de la familia nacional, nunca tan dividida como hoy por culpa de la politiquería, sin reparar antes, si no toda, por lo menos las más graves injusticias cometidas en perjuicio de los vencidos. Y, una de éstas, es sin lugar a dudas, el despojo o confiscación de las prestaciones legales de trabajo, lícitamente adquiridas al amparo de la ley, de que fueron víctimas los servidores públicos, que, por razones de orden político exclu-

sivamente y sin discriminaciones de ninguna índole, fueron lanzados a la calle al producirse la alteración del orden constitucional en mayo de 1948.

Centenares de familias costarricenses están sufriendo aún, los rigores de esa medida draconiana, hija de las circunstancias y de la pasión desbordada, y son los poderes públicos, que no pueden ser indiferentes a ningún problema de orden social, los que, al operarse la restauración del régimen constitucional, deben acudir prestos y sin prejuicios de ningún género, a darle solución inmediata y equitativa al problema. Pero, es innecesario hacer más literatura sobre un asunto que está vivo y patente en la conciencia de todos. Cuál de los señores diputados no ha tenido a la vista el caso doloroso de uno o varios hogares, víctimas de las privaciones y en no pocas circunstancias hasta de la mi-

sería, a causa de la cesantía prolongada del jefe de casa o del soporte económico de la familia?

Por estas y muchas razones más, estimo que la Asamblea Legislativa realizaría un acto de justicia y humanidad si emite una ley que autorice a todos funcionarios y empleados que fueron despedidos por motivos de índole política exclusivamente, a demandar el pago de sus prestaciones legales de pre-aviso y auxilio de cesantía, en un plazo preteritorio que fije la misma Cámara. Esto sí sería un jalón estable y consistente para edificar sobre él, el monumento de la reconciliación nacional. Tienen la palabra los señores legisladores...

MARCO TULLIO ZELEDÓN.

Noviembre de 1949.

Oficina de Ingeniería Topográfica

Teléfono 3772

150 varas al Norte de La Despensa

Teléfono 3772

Para medidas, deslindes, loteos de fincas, urbanización, trazado de caminos
Y TODO TRABAJO DE TOPOGRAFIA

consulte con la OFICINA de INGENIERIA TOPOGRAFICA que le garantiza

Seriedad

Exactitud en los cálculos

Precios razonables

Granos de PRIMERA CALIDAD, de Santa Ana

en el ALMACEN de CONSTANTINO SIBAJA

TELEFONO 4108

:::

SAN JOSE

:::

TELEFONO 4108

Comentarios del Nido de las Víboras

De la BOTELLA a la GARRAFA o la tragedia del Presupuesto

La botella, la clásica botella, que a fuerza de ser tentadora ha llegado a adquirir carta de naturaleza permanente en las planillas de todos los gobiernos del mundo, era en Costa Rica, en épocas pretéritas, una especie de institución dirigida por un selecto grupo de amigos del poder, algo así como una junta autónoma sin obligación de sesionar pero con el derecho de cobrar mensualmente una dieta. Con el tiempo la institución fué creciendo. Ingresaron a la cofradía empujados por la tentadora fuerza de la botella, otros elementos. Con el producto de la botella se mal sostenían los cofrades. Una botella de cien pesos por aquí, otra de doscientos pesos por allá, otra de trescientos pesos por el otro lado. Pero la cofradía sufrió un sacudimiento violento, algo así como un tifón, cuando se creó la segunda república y se echó abajo a la benemérita institución de la botella para darle nacimiento a la institución que había de reemplazarla: la de la garrafa. Porque como todo lo de la primera república había que mandarlo al ché-piro en la de segunda, las botellas había que sustituir las con algo mejor, de mayor volumen y de mayores pesos; y así nació la nueva cofradía de las garrafas. Girillos de mil pesos, de mil doscientos y de dos mil no son capaces de asustar ya ni al más nervioso de los contribuyentes. Abundan como las chicharras en Semana Santa. O como los juramentos de los contribuyentes cada vez que se acuerdan de

las juntas autónomas y de los consejos técnicos, del impuesto del 10 por ciento o de la nacionalización de la banca. Lo único que sufrió con el cambio de la botella a la garrafa fué—es lo que siempre ocurre—el sufrido presupuesto, una cosa que se estira y se encoge al antojo, especialmente cuando el antojo viene de lejos, es decir, cuando está profundamente arraigado y es preciso, urgente, necesario, cada vez más necesario, satisfacerlo. No cabe duda, ivive Dios! de que el antojo, largamente acariciado, dulcemente acariciado, se satisfizo y con qué largueza. Que conste que no somos nosotros los que decimos esto. Cualquiera reclamo que haya que hacer que se los hagan a don Luis Felipe González Flores, un ciudadano muy chichicaste que en sus ratos desocupados descubrió que en 15 meses de ejercicio de la Junta de Gobierno la deuda pública se aumentó en ciento sesenta y tres milloncitos de colones que puestas billete sobre billete no se los brinca el campeón olímpico de salto con garrocha aunque sea impulsado con propulsión a chorro.

Vamos a ver—es el comentario general en el Nido de las Víboras—qué harán los caballeros que integran el comité asesor del ministerio de finanzas para sacar al pobre y sufrido presupuesto del embrollo en que lo dejaron metido los de la segunda república.

REPORTER 7

Viene de la Página 1

La Corte echará...

Conados por el único poder que, en un régimen constitucional y de derecho, puede emitir reglas, disposiciones o normas que obliguen a los ciudadanos y a los demás poderes. En el caso concreto de los pronunciamientos de los tribunales especiales, mientras la Asamblea Legislativa no haya aprobado la creación de tales tribunales, los actos emanados de los mismos deben paralizarse y quienes estuvieren sufriendo prisión deben ser puestos en libertad ya que al amparo de la ley de Hábeas Corpus todas esas restricciones de la libertad individual resultan en estos momentos ilegítimas.

En un país que, como el nuestro, se precia de vivir un régimen de derecho, y que ha batido palmas por el regreso a la normalidad constitucional, no cabe a estas horas la existencia de esos monstruos jurídicos llamados decretos-leyes, proyectando su vigencia más allá del término del gobierno provisional que los engendró.

La Corte Suprema de Justicia, ante la que se ha planteado ya la inconstitucionalidad de las obprobrias sentencias de los tribunales de probidad y venganzas inmediatas, las echará abajo muy pronto colocando así las primeras bases firmes para el retorno de la tradicional armonía en que hemos vivido siempre los costarricenses.

TOSTADORA DE CAFE
Fábrica de Café y Pinolillo, marca

TELEFONO 2539

APARTADO 2291

EL UNICO